

MINISTERIO DEL  
AMBIENTE Y AGUA

CONSERVACIÓN  
INTERNACIONAL  
Ecuador



Plan de Involucramiento de Actores del Proyecto

WWF y CI  
Proyecto Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la  
región amazónica ecuatoriana

GEF ID 10259

WWF GEF Agency  
G0020

## Tabla de Contenidos

<b>Introducción</b> .....	3
Objetivo.....	4
<b>Regulaciones y requerimientos</b> .....	4
Nacionales.....	4
Estándar de WWF sobre la participación de las partes interesadas.....	6
<b>Partes interesadas en el proyecto</b> .....	7
<b>Resumen de las actividades iniciales de participación de las partes interesadas</b> .....	14
<b>Espacios para el involucramiento de actores</b> .....	18
Herramientas de comunicación para el involucramiento de actores.....	19
<b>Plan de participación de las partes interesadas durante implementación</b> .....	21
Mecanismo de resolución de quejas y reclamos: .....	26
<b>Monitoreo y reporte</b> .....	28
<b>Anexo 1. Formato resumen de las actividades realizadas para el involucramiento de actores durante la fase PPG</b> .....	29

## Introducción

El presente Plan de Involucramiento de Actores (SEP por su sigla en inglés) responde al diseño del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia Ecuatoriana”. Este proyecto propone intervenir en dos paisajes que en conjunto abarcan alrededor del 3% de la superficie de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA), y que están ubicados en las dos principales cuencas que tributan al Amazonas (Ríos Napo y Pastaza), favoreciendo la conectividad entre áreas protegidas que albergan recursos de importancia global. La CTEA tiene una extensión de 116,588 km<sup>2</sup>, 41% del total de la superficie del país (Ministerio del Ambiente y PNUD, 2017).

El objetivo del proyecto es mejorar la conectividad ecológica en dos paisajes prioritarios del Amazonía Ecuatoriana, el paisaje Putumayo–Aguarico y el paisaje Palora – Pastaza, a través del establecimiento de dos corredores de conectividad y mecanismos de gestión asociados, para asegurar la conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas asociados en el largo plazo.

El Paisaje Putumayo–Aguarico se encuentra integrado dentro del gran humedal de la Amazonía ecuatoriana, el sitio Ramsar Cuyabeno – Yasuní. Tiene una extensión de 144.915 ha, abarca 2 provincias, 4 cantones y 9 parroquias. Tiene una población de 10.993 personas, de las cuáles 4.458 personas son indígenas (RAISG, 2017). La mayor parte del paisaje (78%) es bosque, mientras que el 24% corresponde a mosaico agropecuario en el que destacan pastizales (5%) y cultivos (11%) (Ministerio del Ambiente, 2018). El 58,5% del paisaje se encuentra bajo alguna categoría de conservación. El Paisaje es una fuente de abundantes recursos de subsistencia para las personas que lo habitan, entre ellas comunidades de las nacionalidades indígenas Shuar, Kichwa, Waorani, Secoya y Siona. Este paisaje conecta las tres áreas protegidas (APs) más importantes de la Amazonía ecuatoriana, la Reserva Biológica Limoncocha, la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní (WWF, CI, 2019).

El Paisaje Palora – Pastaza comprende de 2 provincias, 5 cantones y 9 parroquias, y cubre una extensión de 178,129 ha, de las cuales 86% son bosques, 9% pastizales y tan solo 0,4% cultivos (yuca, caña de azúcar, plátano y pitahaya) (SIGTIERRAS, s.f.). La población a interior del paisaje es de 10.137 personas, de las cuales 7.737 son indígenas (RAISG, 2017). Bajo alguna figura de conservación se encuentra el 38,7% del paisaje (1,4% SNAP, 14% PSB, 23% AICAS) (Ministerio del Ambiente, s.f.). El Paisaje Sur alberga bosques de tierra firme que se encuentra en las estribaciones de la cordillera de los andes, incluyendo bosques colinados de la Amazonía, los cuales se caracterizan por ser muy diversos y con alto endemismo. Este Paisaje se ubica en una zona con baja presencia de áreas protegidas del Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP), y ofrece la oportunidad de fortalecer la conectividad entre los andes y la Amazonía, conectando al Parque Nacional Sangay con Bosques Protectores y comunidades beneficiadas por el Programa Socio Bosque (PSB) (WWF, CI, 2019).

Los cuatro componentes del proyecto son los siguientes:

1. Establecimiento de dos corredores de conectividad en los dos paisajes del proyecto.
2. Implementación de actividades productivas sostenibles en los dos corredores de conectividad.
3. Condiciones habilitantes para la conectividad ecológica.
4. Monitoreo y evaluación, gestión del conocimiento y coordinación regional.

En este marco y con conocimiento de las particularidades de las zonas y actores locales, el equipo plantea un mecanismo de involucramiento de actores que va de la mano con los resultados iniciales previstos para el proyecto, así como el proceso metodológico propuesto por el GEF. Tomando en cuenta la diversidad social, económica, política de las zonas, se considera clave contar con un mecanismo que permita incluir y conformar un grupo de actores interesados, y que aporten en la consecución de un fondo con características para contribuir en las cadenas productivas.

## Objetivo

El SEP tiene como objetivo presentar los principales actores involucrados en el proyecto, informar sobre las actividades de involucramiento de actores realizadas durante la fase de Preparación del Proyecto y presentar una propuesta de plan para el involucramiento de los actores durante la fase de ejecución del proyecto.

## Regulaciones y requerimientos

### Nacionales

En el país existe un marco jurídico regulatorio que garantiza los derechos como ciudadanos individuales de todas las personas que viven en el país, así como se reconocen los derechos de pueblos y comunidades indígenas y tradicionales. En el principal documento, la Constitución del Ecuador, ya se hacen mención en múltiples artículos de la participación ciudadana. En algunos en términos generales (Art. 34, 38, 48, 95,100, 337), en otros enfocado a la participación de los jóvenes (Art. 39), de las mujeres (Art. 61, 171) y de las nacionalidades y pueblos indígenas (Art. 85).

En uno de los primeros articulados, la Constitución del Ecuador reconoce a todos/as los/las ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de «derechos» (Art. 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un «principio fundamental», al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad «se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución» (Art. 1).

De igual forma se reconoce los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, los que podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (Art. 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (Art. 61).

También se obliga a normar los derechos que están en la Constitución, y se señala que el Estado deberá garantizar («garantías constitucionales») la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos (Art. 85). Para la Constitución, la participación ciudadana se consagra como un principio fundamental de la democracia. La voluntad «se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución» (Art. 1). Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (Art. 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (Art. 61).

Además, la Constitución Política de la República del Ecuador en el Artículo 57 plantea que: “...los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades ecuatorianas tienen derecho a la consulta previa, libre e informada sobre todos aquellos planes y programas que se encuentren en sus tierras y que puedan afectar ambiental o culturalmente su patrimonio”.

Así también se menciona en el Artículo 95 que “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”. Es decir, la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En un contexto más específico, a nivel de la implementación del proyecto consideramos clave considerar una serie de normas y reglamentos pertinentes. La siguiente normativa secundaria aplicable a los proyectos ambientales:

- a) El Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental, publicado en el Registro Oficial (R.O.) No. 332 del 8 de mayo de 2008, Decreto Ejecutivo (D.E.) No. 1040, norma la participación social. La participación social en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente, la población directamente afectada por una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental; lo anterior, siempre y cuando los criterios sean técnica y económicamente viables, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar la condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases.

Mediante Acuerdo Ministerial (AM) No. 103 suscrito el 13 de agosto de 2015, fecha desde la cual está en vigencia, y publicado en el Suplemento del R.O. No. 607 de 14 de octubre de 2015, se emitió la versión actualizada del Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecido en el D.E. No. 1040. Mediante este AM., queda derogado el AM No. 066 del 18 de junio del 2013, publicado en R.O. No. 36 de 15 de julio de 2013.

Este instructivo mantiene el ámbito de aplicación del Proceso de Participación Social (PPS), establecido en el AM No. 066, como el diálogo social e institucional en el que la Autoridad Ambiental competente informa a la población sobre la realización de posibles actividades o proyectos y consulta su opinión sobre los impactos socioambientales esperados y las acciones a tomar, a fin de recoger sus observaciones y comentarios e incorporar aquellas que sean justificadas técnicamente en el Estudio de Impacto Ambiental, asegurando la legitimidad social y el derecho de participación de la ciudadanía en las decisiones colectivas.

Este proceso se realizará de manera obligatoria en todos los proyectos o actividades que requieran la licencia ambiental, como es el caso del presente Proyecto. La participación social es un elemento

transversal y trascendental de la gestión ambiental. En consecuencia, se integrará durante las fases de toda actividad o proyecto propuesto, especialmente, las relacionadas con la revisión y evaluación de impacto ambiental. La gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad, definiéndose como un esfuerzo tripartito entre los siguientes actores: a) Las instituciones del Estado; b) La ciudadanía; y, c) El promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.

- b) El D.O. 1040 establece que la participación social se efectuará de manera obligatoria por la autoridad ambiental de aplicación responsable, en coordinación con el promotor de la actividad o proyecto, de manera previa a la aprobación del estudio de impacto ambiental. La Primera Disposición Final del D.O. 1040 establece que este Reglamento es aplicable a actividades y proyectos nuevos o estudios de impacto ambiental definitivos. Para los Estudios de Impacto, el Decreto Ejecutivo establece la obligatoriedad por parte del proponente de difundir los resultados del Estudio a los sujetos de participación social del área de influencia.

Así también, podemos mencionar las siguientes leyes nacionales que promueven la participación de actores en escenarios ambientales:

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (R.O. Suplemento N° 175 del 20 de abril 2010).
- Código Orgánico del Ambiente – Ley 0, R.O. Suplemento 983 de 12-abril-2017, última modificación 21 de agosto de 2018.
- AM N° 109. R.O. edición especial N° 640 de 23 de noviembre de 2018 (Última reforma a través del AM N° 013 del 14 de febrero de 2019).

Adicionalmente, y como parte de la Constitución, se buscará de manera frecuente el involucramiento de grupos y organizaciones de mujeres, pues son un grupo de actores claves para garantizar su participación y constante aporte en términos de conservación de la biodiversidad. El Artículo 14 dice: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, “sumak kawsay”. Es decir, se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, biodiversidad e integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y recuperación de los espacios naturales degradados.

### Estándar de WWF sobre la participación de las partes interesadas

El Estándar sobre la participación de las partes interesadas (parte del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales de WWF (ESSF)<sup>1</sup>) establece que WWF se compromete a lograr procesos participativos significativos, eficaces e informados con los actores claves vinculados con el diseño y la ejecución de todos los proyectos. Para los proyectos del GEF y del GCF, el proyecto seguirá las políticas, normas, orientaciones y procedimientos detallados en las Políticas y Procedimientos Integrados de Salvaguardas Ambientales y Sociales (SIPP). El compromiso de las partes interesadas, en este sentido, se reconoce como una serie de actividades e interacciones con las partes interesadas a lo largo del ciclo del proyecto y es un aspecto esencial de la buena gestión del proyecto.

---

<sup>1</sup> WWF. Salvaguardas Sociales y Ambientales. Políticas y Procedimientos Integrados. [ESSF Network Implementation 11-2020 \(rackcdn.com\)](https://www.essf-network.com/implementation/11-2020)

El marco del ESSF exige que los proyectos inicien la consulta a las partes interesadas en una fase muy temprana del diseño del proyecto y que establezcan mecanismos que permitan la comunicación con las partes interesadas afectadas en una forma y un lenguaje comprensibles y accesibles para diversos grupos. También requiere que todos los proyectos se comprometan a consultar y comprometer a las partes interesadas potencialmente involucradas o afectadas (o partes) y a divulgar la información relacionada con el proyecto de manera transparente. Este compromiso amplía el requisito de que el proyecto cuente con mecanismos de reclamación para que las partes interesadas puedan presentar sus inquietudes y recibir comentarios.

## Partes interesadas en el proyecto

A continuación, se presentan los principales actores identificados para el proyecto y con quienes se implementará el proyecto a distintos niveles:

Tipo de actor	Actores claves	Rol
<b>Gobierno central</b>	<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</b>	<p>El MAG tiene los siguientes principales roles institucionales: Fortalecer la institucionalidad del sector público agroproductivo; mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales; elevar la competitividad del agro, a través del desarrollo productivo; garantizar la soberanía alimentaria y su desarrollo; impulsar la modernización del agro, orientado a la reactivación productiva; entre otros roles de coordinaciones y evaluación con los demás ministerios.</p> <p>Es decir, el MAG tiene una clara orientación hacia el desarrollo de actividades productivas.</p> <p>En este sentido, y dada las presiones sobre la Amazonía se desarrolló la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA), que apunta a generar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de información y gestión de la tenencia y el uso de la tierra</li> <li>• Desarrollo agro productivo sostenible de los pobladores rurales de la región Amazónica</li> <li>• Fortalecimiento de encadenamientos productivos.</li> </ul> <p>El MAG tendrá un rol protagónico, especialmente en el Componente 2 de actividades productivas sostenibles, donde se complementarán las acciones en territorio. Se articulará con el MAG a nivel nacional y con sus oficinas en territorio especialmente para la implementación de las Escuelas de Campo, los bioemprendimientos, fortalecimiento de capacidades en temas productivos sostenibles y en el desarrollo de acuerdos de conservación vinculados a actividades productivas.</p>

	<p><b>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)</b></p>	<p>El MAATE es el ente rector de políticas ambientales y quien vela por el cumplimiento del Código Orgánico Ambiental (COA) y su reglamento (RCOA), así como la homologación de enfoques y criterios respecto a la conectividad y gestión integrada del paisaje, tanto para alinear las iniciativas de corredores ya existentes a objetivos de política pública, como para promover la conectividad desde distintos actores y figuras en el territorio.</p> <p>A través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, se definen las particularidades para la gestión de áreas protegidas, espacios potenciales de conservación y posibles corredores.</p> <p>A nivel de los programas y actividades claves para potenciar la conservación de los recursos, están las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Socio Bosque: las actividades del PSB con sus socios en los paisajes se verán potenciadas al vincular estas áreas como áreas núcleo de conservación dentro de los corredores de conectividad en este proyecto.</li> <li>• Actividades para la conservación de bosques, uso sostenible y actividades productivas sostenibles, incluyendo monitoreo, reporte y verificación y corredores de conectividad para la conservación.</li> </ul> <p>El MAATE, como ente rector ambiental y agencia ejecutora líder, aprueba los procesos de este proyecto, forma parte del Comité Directivo y estará vinculado a cada eje de este proyecto.</p>
	<p><b>Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica (ST-CTEA)</b></p>	<p>Según la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la ST-CTEA es el organismo responsable de elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonía (PIA), de coordinar la gestión e implementación del PIA, así como de dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del mismo. En este marco, las principales actividades vinculadas a este proyecto, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la conservación de la cuenca amazónica y a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</li> <li>• Impulsar el cambio de la matriz productiva, el desarrollo económico para promover la soberanía alimentaria.</li> <li>• Reglamento general de la Ley Orgánica para la planificación Integral de la CTEA.</li> <li>• Elaboración de Planes de vida.</li> <li>• Distribución del Fondo Común según las líneas priorizadas.</li> </ul> <p>En este aspecto, la ST-CTEA participará en las plataformas de gobernanza de los corredores, así como en los comités de cada paisaje. Asimismo, participará en reuniones clave con autoridades del MAATE, MAG y GADs.</p>
<p><b>Gobiernos autónomos</b></p>	<p><b>GAD Sucumbíos GAD Orellana GAD Pastaza</b></p>	<p>Por sus competencias, los GADs provinciales tiene las siguientes responsabilidades:</p>

<b>descentralizados (GADs)</b>	<b>GAD Morona Santiago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</li> <li>• Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</li> <li>• Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas.</li> <li>• La gestión ambiental provincial.</li> <li>• Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.</li> <li>• Fomentar la actividad agropecuaria.</li> <li>• Fomentar las actividades productivas provinciales.</li> </ul> <p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>Es así que el proyecto coordinará con los GADs Provinciales para la priorización de acciones, especialmente a una escala de corredores de conectividad. Asimismo, se coordinará estrechamente con los GADs cantonales y parroquiales en las plataformas de gobernanza de cada paisaje.</p>
	<b>Nacionalidad Secoya (SIEKOPAI)</b>	<p>Representa a la nacionalidad Secoya, y en ese sentido busca el mejoramiento de su calidad de vida, impulsa programas de desarrollo comunitario, la defensa comunitaria del medio ambiente y los recursos naturales, la revalorización de los contenidos culturales propios de la nacionalidad, y la capacitación de sus jóvenes.</p> <p>Para la selección de los corredores en cada paisaje, el proyecto asegurará que se implemente el proceso de CLPI antes de seleccionar cada corredor de conectividad. De igual manera, si han dado su consentimiento para participar en un corredor priorizado, participarán dentro de las plataformas de gobernanza, procesos de priorización de actividades dentro de sus territorios y otros espacios de coordinación.</p>
	<b>Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE)</b>	<p>El Consejo de Gobierno de la NAE representa a la nacionalidad Achuar y busca el mejoramiento de la calidad de vida de la gente Achuar; impulsa programas de desarrollo comunitario, conservación del ambiente y los recursos naturales, revalorización cultural de la nacionalidad; defensa territorial y la capacitación de sus jóvenes.</p> <p>Para la selección de los corredores en cada paisaje, el proyecto asegurará que se implemente el proceso de CLPI antes de seleccionar cada corredor de conectividad. De igual manera, si han dado su consentimiento para participar en un corredor priorizado, participarán dentro de las plataformas de gobernanza, procesos de priorización de actividades dentro de sus territorios y otros espacios de coordinación.</p>

	<p><b>Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH)</b></p>	<p>Representa a más de 500 centros Shuar en las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Napo. Busca la conservación y protección de la identidad cultural Shuar, la lengua y su territorio.</p> <p>Para la selección de los corredores en cada paisaje, el proyecto asegurará que se implemente el proceso de CLPI antes de seleccionar cada corredor de conectividad. De igual manera, si han dado su consentimiento para participar en un corredor priorizado, participarán dentro de las plataformas de gobernanza, procesos de priorización de actividades dentro de sus territorios y otros espacios de coordinación.</p>
	<p><b>Organización de Nacionalidad Waorani de Orellana (ONWO)</b></p>	<p>Organización filial de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE) en la provincia de Orellana, siendo la instancia organizativa que representa a las personas Waorani ante el estado y la sociedad, buscando la conservación de su territorio, cultura y gente.</p> <p>Para la selección de los corredores en cada paisaje, el proyecto asegurará que se implemente el proceso de CLPI antes de seleccionar cada corredor de conectividad. De igual manera, si han dado su consentimiento para participar en un corredor priorizado, participarán dentro de las plataformas de gobernanza, procesos de priorización de actividades dentro de sus territorios y otros espacios de coordinación.</p>
	<p><b>Nacionalidad Originaria Amazónica A'í Kofán del Ecuador (NOAIKE)</b></p>	<p>Representa a la nacionalidad A'í Kofán y es el punto de contacto con las empresas interesadas en establecer negocios con las comunidades Kofán, debido a que entre las finalidades que tiene la NOA'IKE está impulsar proyectos de desarrollo integral y economía alternativa.</p> <p>La NOA'IKE cuenta con planes de vida que están actualizándose para 13 comunidades. Con el MAATE se tiene firmado un convenio de co-administración con la nacionalidad Kofán para el manejo de algunas reservas. Esto a lo largo dificulta la gestión "porque hacemos coadministración y tenemos guardabosques comunitarios, y entramos en conflicto porque no tenemos la posibilidad de ser parte".</p> <p>Para la selección de los corredores en cada paisaje, el proyecto asegurará que se implemente el proceso de CLPI antes de seleccionar cada corredor de conectividad. De igual manera, si han dado su consentimiento para participar en un corredor priorizado, participarán dentro de las plataformas de gobernanza, procesos de priorización de actividades dentro de sus territorios y otros espacios de coordinación.</p>
	<p><b>Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador (AMWAE)</b></p>	<p>Es una de las organizaciones de mujeres más fuertes de la zona, dentro de las cuales tienen un liderazgo importante. La AMWAE tiene una membresía de mujeres Waorani y ha jugado un rol político importante en la preservación de sus</p>

		<p>costumbres y saberes ancestrales, gobernanza territorial, la defensa y conservación del territorio Waorani, el desarrollo de actividades productivas (incluyendo el chocolate “Wao”) y el enfrentamiento de amenazas.</p> <p>Dado que la AMWAE no tiene una representación geográfica específica como la ONWO, si el territorio Waorani se incluye en uno de los corredores mediante su CLPI, se coordinará con la AMWAE para la implementación de actividades productivas y de fortalecimiento de capacidades. Asimismo, se buscará su participación en las plataformas de gobernanza para promover la equidad de género.</p>
<p><b>Organizaciones productivas</b></p>	<p>Organizaciones productivas productoras de cacao: Asociación San Carlos - Joya de los Sachas Asociación Agropecuaria Tres de Mayo - Cuyabeno Asociación Agropecuaria río Pacayacu - Lago Agrio AGRODUP - Lago Agrio Asociación El Porvenir de Pacayacu. Lago Agrio Asociación Expreso de Oriente - Cuyabeno APROCEL - Lago Agrio Asociación de Productores de Cacao Fino de Aroma (San Jorge) Asociación Río Azul, Asociación "El Playón" HACIA, AYLUPURA, AMA, AMWAE, CONFERIB, COEMPROPAS, Kallari, Wiñak Chankuap, Asociación de Productores de Pitahaya de Palora.</p>	<p>En ambos paisajes, se identificaron organizaciones de productores, ellos/as producen cacao, café y un grupo pequeño también pitahaya.</p> <p>La mayoría de ellas se han organizado para potenciar sus posibilidades productivas, la comercialización y la gestión de sus productos.</p> <p>Así también, son espacios asociativos que permiten el fortalecimiento de iniciativas organizativas y de gobernanza de los recursos naturales.</p> <p>Una vez que los corredores de conectividad se identifiquen en cada paisaje, se coordinará con las organizaciones productivas en dichos corredores para las actividades especialmente vinculadas al Componente 2 del proyecto, para impulsar actividades productivas sostenibles. Esto se realizará buscando las mejores opciones de iniciativas productivas que fomenten la conservación de los bosques.</p>
<p><b>Organizaciones no gubernamentales</b></p>	<p>Fundación Ecociencia</p>	<p>Experiencia y capacidades en Manejo Geográfico y Sensores Remotos, SA, manejo y conservación de la biodiversidad con las comunidades y actividades de bioemprendimientos, incluyendo cacao con la AMWAE.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, replicar o amplificar en la zona para asegurar una complementariedad con el proyecto. Asimismo, según los proyectos de línea base en el ProDoc, se vincularán las ONGs en las plataformas de gobernanza de cada paisaje y para implementar en territorio acciones de conservación,</p>

		<p>fortalecimiento de capacidades, monitoreo y actividades productivas.</p>
	Fundación Pachamama	<p>La Fundación tiene una larga trayectoria de proyectos en la Amazonía, varios de ellos relacionados con iniciativas productivas de ecoturismo e iniciativas productivas sostenibles, incluyendo vainilla. Cuentan con experiencias previas en el fortalecimiento de la gobernanza, espacios de reflexión y debate sobre cambio climático, bosques y pueblos indígenas.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, replicar o amplificar en la zona para asegurar una complementariedad con el proyecto. Asimismo, según los proyectos de línea base en el ProDoc, se vincularán las ONGs en las plataformas de gobernanza de cada paisaje y para implementar en territorio acciones de conservación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y actividades productivas.</p>
	Fundación Futuro Latinoamericano	<p>Instalar la atención del cambio climático y sus efectos en las decisiones económicas, políticas, ambientales y sociales. Potencial en términos de diálogo intersectorial.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, replicar o amplificar en la zona para asegurar una complementariedad con el proyecto, en particular sobre la gobernanza de las plataformas y para mejorar los procesos de participación ciudadana y transparencia.</p>
	HIVOS	<p>Se encuentran implementando el proyecto “Todos los Ojos en la Amazonía”, proyecto regional que busca evitar la deforestación en al menos 8 millones de hectáreas en 3 países: Brasil, Ecuador y Perú.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, replicar o amplificar en la zona para asegurar una complementariedad con el proyecto. Asimismo, según los proyectos de línea base en el ProDoc, se vincularán las ONGs en las plataformas de gobernanza de cada paisaje y para implementar en territorio acciones de conservación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y actividades productivas.</p>
	Wildlife Conservation Society (WCS)	<p>Mosaicos o biocorredores, que es similar al enfoque de paisajes y han priorizado algunos mosaicos en el país, uno de ellos cubre el paisaje sur del proyecto.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, replicar o amplificar en la zona para asegurar</p>

		<p>una complementariedad con el proyecto. Asimismo, según los proyectos de línea base en el ProDoc, se vincularán las ONGs en las plataformas de gobernanza de cada paisaje y para implementar en territorio acciones de conservación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y actividades productivas.</p>
	Naturaleza y Cultura Internacional (NCI).	<p>NCI desarrolla procesos de conservación vinculados siempre al desarrollo social, planificando sus actividades a largo plazo, más allá de la duración de los proyectos que se implementan en las áreas de trabajo.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, replicar o amplificar en la zona para asegurar una complementariedad con el proyecto. Asimismo, según los proyectos de línea base en el ProDoc, se vincularán las ONGs en las plataformas de gobernanza de cada paisaje y para implementar en territorio acciones de conservación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y actividades productivas.</p>
	Fundación Aliados	<p>La Fundación Aliados es una ONG que apoya emprendimientos comunitarios, los que se vinculan con productos sostenibles y orgánicos. Cuentan con varias iniciativas en la Amazonía Ecuatoriana.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, especialmente en actividades del Componente 2 para iniciativas productivas.</p>
<b>Agencias de cooperación internacional</b>	Cooperación Técnica Alemana (GIZ)	<p>Apoyo a la autoridad nacional para la conservación de la biodiversidad para fortalecer las cadenas productivas y para mejorar la institucionalidad de la gobernanza ambiental en el Ecuador.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, especialmente en actividades del Componente 2 para iniciativas productivas y procesos de gobernanza para la conservación.</p>
	Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):	<p>El PPD busca empoderar y apoyar las iniciativas y las acciones de la comunidad que conservan y recuperan el medio ambiente al tiempo, que mejoran el bienestar y los medios de vida de los habitantes. Tienen algunos proyectos vinculados con producción sostenible, artesanías e iniciativas vinculadas con la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Se buscarán oportunidades de contraparte, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se pueden implementar, especialmente en actividades del Componente 2 para iniciativas productivas.</p>

**Tabla 1.** Principales actores identificados para el proyecto.

## Resumen de las actividades iniciales de participación de las partes interesadas

Los paisajes donde se propone la implementación del proyecto son zonas sensibles, ya que son zonas donde confluyen varios procesos sociales y económicos: ha existido una mayor integración económica con el país y los mercados, el Estado incrementa su presencia con los gobiernos locales, hay una migración constante de la costa y sierra del país, y existe una serie de pueblos y nacionalidades amazónicas con dinámicas propias. En este sentido se trabaja bajo la lógica de salvaguardas para garantizar los resultados e impactos positivos del proyecto, fortalecer las capacidades, y mejorar la dinámica de vida de mujeres y hombres.

Durante la fase de preparación del proyecto se realizaron procesos participativos que permitieron garantizar dinámicas consultivas y recoger las inquietudes, necesidades e intereses de los distintos actores involucrados. En este marco se identificaron los distintos grupos de actores a tomar en cuenta en este proceso. Para el listado de partida o inicial se trabajó en función del PIF y de acuerdos iniciales con MAATE, WWF y CI. Este listado fue enriquecido con las visitas a campo realizadas en la última semana de noviembre del 2019, y el correspondiente análisis de intereses y amenazas. Como resultado de esas actividades se logró un mapeo de actores clave, así como el análisis de sus potenciales aportes o inquietudes al proceso.

Se identificaron entidades del gobierno central como los ministerios (MAG, MAATE, etc) y los gobiernos locales en la zona de trabajo (GADs de Sucumbíos, Orellana, Pastaza y Morona Santiago), los cuales están vinculados con el desarrollo de actividades productivas en los paisajes del proyecto, los actores locales que las implementan, y el ordenamiento territorial. Estas instituciones son importantes también porque generan la normativa sobre conservación y desarrollo territorial. Asimismo, se identificaron a las organizaciones indígenas que representan a las nacionalidades que viven en los paisajes del proyecto.

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades de involucramiento realizadas de actores realizadas durante la fase de preparación del proyecto:

- Taller de arranque del Proyecto, realizado el 26 de julio de 2019 en la ciudad de Quito, Hotel Finlandia. Este taller contó con la participación de varios grupos de actores claves identificados para el proyecto, a saber; Instituciones del Estado (MAATE, MAG, FIAS, ST-CTEA), Organizaciones no gubernamentales, representantes de organizaciones indígenas y cooperación internacional.
- Reuniones y talleres a nivel nacional realizados en el 2019 inicialmente en donde se entrevistaron un grupo de actores locales vinculados con los GADs para identificar avances en términos de políticas para la creación de corredores y potenciación de la conservación de la biodiversidad, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. Adicionalmente, se realizaron un grupo de talleres de consulta con los Pueblos Indígenas,

representantes de productores y comunidades locales quienes serían los beneficiarios directos de varios de los componentes del proyecto. En estos espacios se buscó conocer el interés y la posibilidad de ser parte del proyecto en construcción, las principales inquietudes identificadas con relación a su participación y una evaluación inicial de salvaguardas identificadas.

- Durante el 2020 y en el contexto COVID se complicó la dinámica participativa y las posibilidades de continuar procesos de consultación con pueblos indígenas y comunidades locales. Dicho esto, se buscaron posibilidades para poder realizar actividades donde se informe y mencione la construcción del proyecto. Así, se buscó actualizar los datos de las organizaciones de productores/as y generar una entrevista. El número de entrevistas logrado fue limitado, pues varios de los/las productores se encuentran en sus poblaciones que son distantes de los lugares con disponibilidad de comunicación.
- Reunión de validación del proyecto, reuniones en su mayoría manera virtual, se realizaron una serie de talleres en el mes de febrero, agrupando a quienes se consideran actores claves; instituciones del estado (nacional/local), organizaciones no gubernamentales, Pueblos Indígenas, productores/as quienes agrupan las comunidades locales. A través de estos espacios se buscó socializar el proyecto, así como recoger sus comentarios e inquietudes con relación a los componentes y productos del proyecto. Considerando las dificultades de las actividades virtuales, se estableció también la posibilidad de profundizar el análisis, y comentarios a través de una matriz para el recojo de sistemático de dichos criterios, la misma conjuntamente con la presentación y estrategia del proyecto fueron enviados vía correo electrónico.

Con el fin de dar a conocer el proyecto, y recoger información se tuvo talleres iniciales de socialización y consulta entre octubre y noviembre del 2019. Durante todo este tiempo se mantuvieron reuniones periódicas con Instituciones del Estado y entrevistas con personal de ONGs y otros actores clave que trabajan en la zona. En noviembre del 2019, se realizó una salida de campo a las cabeceras provinciales de Coca, Lago Agrio, Puyo, Macas, para tener reuniones y entrevistas con organizaciones de pueblos indígenas, productores y GADs locales. De esta forma se pudo confirmar el interés de participar en el proyecto, y valorar sus potencialidades y amenazas.

En esta etapa hemos visto que en los talleres que se realizaron existió un número limitado de mujeres. Esta es una situación que se repite constantemente pues los liderazgos femeninos aún son débiles y se están “iniciando”. Se considera clave apoyar la mejora de las capacidades en los temas definidos por el proyecto, y de esa manera potenciar el proyecto mismo y al mismo tiempo empoderarlas dentro de sus comunidades.

Las organizaciones indígenas muestran su interés en participar, pero también tienen la inquietud y exigencia por parte de los /las líderes indígenas de recibir beneficios directos del proyecto. Ellos mencionan que en los proyectos que se realizan con frecuencia solamente reciben un porcentaje mínimo,

siendo ellos los propietarios de los bosques y quienes cuidan de este territorio. Se propondrá un porcentaje de los recursos para que las nacionalidades puedan manejar, así como un mecanismo financiero para su uso, y reporte.

Respecto a las autoridades de los GADs, tienen interés en el proyecto, pero se evidenció la falta de conocimiento sobre conceptos y normativa relacionada con paisajes y corredores de conectividad por parte de estas. Este desconocimiento abarco no sólo la normativa bajo la cual se regulan aspectos de conservación y uso sostenible de biodiversidad, conectividad o paisajes, sino también las competencias ambientales y de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno. En tal sentido, la adopción o implementación de un enfoque de conectividad o paisaje desde los GADs respectivos y demás autoridades involucradas (como la ST-CTEA), requiere en primer lugar, de un proceso direccionado de fortalecimiento de capacidades institucionales respecto de los conceptos en cuestión y la normativa bajo la cual se regulan.

Lo anterior se relaciona con la falta de instrumentos de gestión por parte de los GADs (como principales actores en cuanto a conservación fuera de áreas protegidas, ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo) y demás entidades involucradas (MAATE, ST-CTEA, entre otros). Varios GADs carecen de instrumentos de gestión básicos como planes de uso y gestión del suelo (PUGS), planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), catastros o mapas actualizados; lo que en la práctica dificulta o imposibilita ejercicios relacionados con la gestión, ordenamiento o regulación del territorio (Proyecto, 2019).

En vista de que un enfoque de conectividad o paisaje requiere el concurso o participación de varios actores, tanto autoridades públicas, como comunidades indígenas, empresas, propietarios privados, etc., resulta indispensable contar con mecanismos de coordinación interinstitucional efectivos, así como fortalecer mecanismos de participación ciudadana; a fin de que puedan implementarse acciones conjuntas e informadas, que a su vez prevengan conflictos de competencias u otras consecuencias afines.

A continuación, se incluye un cuadro resumen sobre las expectativas, las preocupaciones y las recomendaciones de los actores involucrados en la preparación del proyecto. El anexo 1 presenta un resumen de todas las actividades de involucramiento de actores y de los resultados obtenidos en las mismas, durante la fase de preparación del proyecto.

Grupos de actores involucrados	Expectativas claves	Principales preocupaciones	Recomendaciones
<b>Ministerios y autoridades competentes</b>	El proyecto generará información e insumos claves para la generación de las políticas vinculadas con los corredores.	El proyecto debe favorecer el uso sostenible de la biodiversidad local, particularmente la agrobiodiversidad, y no a cultivos exóticos, considerando que el proyecto pertenece a la cartera de Biodiversidad.	Establecer medidas para compartir información y recomendaciones técnicas, especialmente información generada por el componente 1.  Presupuestar, y hacer incidencia en términos de posicionar como asistencia

			técnica y transparencia en la gestión de información.
<b>GADs</b>	El proyecto aportará en la generación de insumos técnicos para la identificación y gestión de corredores y para las iniciativas productivas sostenibles.	Que no se tomen en cuenta los avances en términos de planificación, así como en términos de producción sostenible.	Identificar un plan de trabajo para incorporar las necesidades de los GADs en términos de planificación y producción sostenible.  Proporcionar apoyo para la coordinación interinstitucional necesaria y contribuciones a las actividades del Proyecto.
<b>ONG y otras organizaciones vinculadas con el territorio</b>	Recoger las lecciones aprendidas y los aportes de los proyectos en implementación y sus resultados.	Mejorar de la conservación de ambos corredores.  Utilización de los datos recogidos para planificación de las iniciativas productivas.	Recoger información pertinente de los proyectos en ejecución y sus principales lecciones aprendidas.
<b>Beneficiarios directos, productores, grupos de atención prioritaria.</b>	Acceder a beneficios directos del proyecto y que tienen implicaciones en sus condiciones de vida.	No se tomen en cuenta los avances en los documentos de planificación de sus territorios fincas e iniciativas.  Que sus conocimientos sean tomados en cuenta para el componente de producción sostenible.  Que no exista la suficiente capacidad para atender los requerimientos del proyecto.	Mantener y sostener un vínculo cercano con los actores locales, beneficiarios directos/as del proyecto.  Buscar la participación equitativa y eficaz de las mujeres en este espacio.
<b>Universidades y centros de investigación.</b>	Aportar en la implementación del proyecto con informes y resultados de investigación.	No contar con vínculo cercano con relación al proyecto, dejando por fuera sus aportes técnicos claves.	Buscar el vínculo efectivo con especialistas investigadores sobre corredores biológicos y conservación de la biodiversidad.

**Tabla 2.** Expectativas, preocupaciones y recomendaciones de actores del proyecto en la fase PPG.

## Espacios para el involucramiento de actores.

Considerando las particularidades del proyecto se prevé contar con los siguientes espacios para el involucramiento de actores:

### a) **Eventos de socialización con la ciudadanía/ Reuniones informativas:**

En estos espacios el equipo de salvaguardas y comunicación informará sobre los principales resultados y actividades a realizarse a lo largo del proyecto. Se socializarán también sus impactos ambientales y sociales previsibles y las respectivas medidas de mitigación. El objetivo de estos eventos será el de aclarar preguntas y dudas sobre el proyecto; además de recibir observaciones y criterios de los actores clave que incluyen a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo sobre los diferentes componentes del proyecto.

### b) **Visitas en territorio:**

Considerando las particularidades de los pueblos indígenas, comunidades locales y productores/as se prevé la realización de visitas en campo para informar sobre el proyecto, sus avances, actividades a realizar, validar estrategias y sobre todo invitar a las actividades varias de sensibilización y capacitación. En estos momentos se identificarán las maneras más idóneas de comunicación, buscando traducciones a idiomas indígenas cuando sea necesario o brindando material comunicacional apropiado.

### c) **Espacios de consulta:**

Este tipo de eventos se realizará con la población potencialmente beneficiaria o afectada del proyecto, con especial énfasis en productores locales. El objetivo de estos eventos será el de socializar los resultados, productos y actividades previstos para el proyecto. Se consultará a la población sobre dicha propuesta, de tal modo que se recojan propuestas y observaciones que luego serán analizadas por el proyecto. Adicionalmente, se prevé el recojo de recomendaciones e inquietudes sobre el proyecto.

### d) **Espacios de consentimiento previo, libre e informado:**

La Constitución del gobierno ecuatoriano establece la consulta previa, libre e informada. Aunque este proyecto cumplirá con el proceso establecido por el gobierno para cumplir con este procedimiento, según los requisitos de WWF en el Estándar de Pueblos Indígenas, el GEF7 ASL2 Ecuador contará con un requisito adicional para lograr el consentimiento de pueblos y nacionalidades indígenas para actividades que potencialmente podrían afectarles negativamente.

Para la mayoría de los pueblos y nacionalidades indígenas, el consentimiento se logra a través de la aprobación en una Asamblea General u Extraordinaria, el ente rector más alto, según los estatutos de cada comunidad. Para esto, en general, se establece que se requiere una mayoría de votos para la aprobación, pero puede varear según los estatutos establecidos. Asimismo, los estatutos definen los socios que tienen voz y voto en las asambleas, en gran parte siendo un “socio” por familia a partir de los 15 o 16 años. No obstante, esto no necesariamente que los socios son representativos de toda

la población, pues casi siempre son hombres y las mujeres no siempre tienen voz y voto. En el caso de que el GEF7 ASL2 Ecuador requiera el consentimiento de una comunidad indígena, el equipo del proyecto revisará los estatutos de dicha comunidad para asegurar que el proceso de CLPLI esté alineado con los procesos de toma de decisión de cada comunidad, según su contexto particular. Asimismo, este proceso se documentará a través de las minutas firmadas de las reuniones y los registros de asistencia que los acompañan.

Para seleccionar el corredor de conectividad en cada paisaje, se implementarán reuniones con los pueblos y nacionalidades indígenas para evaluar y medir su interés en participar en los corredores. Una vez que el corredor se haya seleccionado, el equipo del proyecto trabajará para cumplir con el proceso de consentimiento de las comunidades y, posteriormente, la documentación será remitida al MAATE para su revisión y aprobación.

Para efectuar estos eventos se desarrollará una metodología participativa que contemple las siguientes fases de consentimiento previo, libre e informado:

1. Organización del proceso de consentimiento previo, libre e informado según los estatutos y procesos de gobernanza y toma de decisión de cada organización indígena.
2. Socializar los objetivos de la consulta tomando en consideración un lenguaje incluyente y culturalmente adecuado.
3. Desarrollo de procesos de consentimiento previo, libre e informado.
4. Sistematización del proceso y los resultados obtenidos.
5. Plan de potenciación de beneficios y mitigación de riesgos sociales que incluya recomendaciones de género.

Estos procesos serán de responsabilidad directa del especialista en salvaguardas y género con apoyo de los técnicos en comunicación y monitoreo y evaluación.

### Herramientas de comunicación para el involucramiento de actores.

Se consideran recursos claves y necesarios para la vinculación y socialización la comunicación adecuada con los distintos grupos de actores:

**Página web:** A través de la página web de MAATE, con vínculos a CI y WWF, se informará a la ciudadanía sobre el proyecto y cada uno de sus componentes, de modo que la información sea accesible, que incluya el idioma de los distintos pueblos y que pueda ser visual para que todos/as puedan acceder a dicha información.

**Material impreso informativo:** Dado que no todas las personas identificadas como beneficiarias o potenciales afectadas del proyecto, tienen acceso a internet, se ha considerado la necesidad de poner a disposición de la ciudadanía información en físico sobre el proyecto. Se identificarán las mejores opciones de materiales impresos, incluyendo infografías y documentos impresos con información general del proyecto, sus avances, logros y retos. Estos documentos estarán disponibles a actores clave, representantes y autoridades de organizaciones de la sociedad civil u organizaciones indígenas y

finqueros, con la finalidad de que, a través de ellos, esta información se difunda con la ciudadanía en los dos paisajes de intervención. Es importante destacar que para los procesos de consentimiento previo, libre e informado con pueblos y nacionalidades indígenas, este tipo de material impreso será clave al seleccionar los corredores de conectividad en cada paisaje.

**Videos y otros materiales comunicacionales:** Para alcanzar a diversos actores, incluyendo la sociedad civil, sector rural y pueblos y nacionalidades indígenas, se desarrollarán videos para difundir información sobre los avances y logros del proyecto usando especialmente las redes sociales para tener un mayor alcance. Asimismo, para llegar de manera adecuada y recogiendo la mirada intercultural y de género a los pueblos y nacionalidades indígenas, se usarán los radios locales para informar sobre la implementación del proyecto, avances importantes y dónde acceder la información del mecanismo de quejas y reclamos. Este medio de comunicación permitirá difundir información con los grupos más vulnerables dentro de los pueblos y nacionalidades indígenas, proporcionando información en los idiomas indígenas.

## Plan de participación de las partes interesadas durante implementación

Por la complejidad del COVID 19 y las restricciones de transporte y reuniones, desde marzo 2020 hasta febrero 2021, no se pudieron realizar reuniones en territorio. Sin embargo, el equipo del proyecto realizó el proceso de involucramiento de actores en gran parte mediante reuniones virtuales. Para la ejecución del Proyecto se espera continuar con el proceso virtual cuando sea necesario. Sin embargo, para el trabajo con pueblos indígenas y productores locales, se realizarán reuniones presenciales con las medidas de bioseguridad necesarias, limitando el número de personas por reunión y realizando reuniones en espacios abiertos donde sea posible. No se anticipa tener cambios en la ejecución de las actividades del proyecto, ya que esto se ha tomado en cuenta durante el diseño de las actividades y el cronograma.

Los socios co-ejecutores y actores clave tienen experiencia significativa en el trabajo y coordinación remoto, algo que han venido realizando desde hace casi un año. En el caso específico de representantes de ONGs y gobiernos locales, las reuniones virtuales y trabajo remoto no serán un impedimento para avanzar con el proyecto ya que cuentan con conexiones de internet estables.

Para el trabajo con pueblos indígenas y productores locales, será importante retomar las acciones en territorio, coordinando reuniones en las ciudades más cercanas a sus comunidades y tomando en cuenta espacios abiertos que brinden las seguridades necesarias para evitar cualquier tipo de contagio.

Resultado del proyecto	Actividades previstas	Responsable (s)	Cronograma previsto				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Componente 1: Establecimiento de dos corredores de conectividad en los dos paisajes del proyecto.</b>							
<b>1.1. Aumento de la superficie de los corredores de conectividad creados en los dos paisajes del proyecto.</b>	<p>Establecer un espacio de discusión a través de los Grupos de Asesoría de Paisajes de los Paisajes con GADs e instancias nacionales (MAATE, MAG) y regionales (ST-CTEA) a nivel territorial para identificar lo siguiente: problemas o cuestiones estratégicas que puedan surgir durante la implementación en la fase de identificación de las zonas de protección, seguimiento del proyecto y retroalimentación a los resultados logrados (Actividad 4.2.1.E).</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	PMU (especialista es en salvaguardas y género, en coordinación con Técnico de Gobernanza y Ordenación del Territorio)		x	x	x	x
	<p>Definir un plan de acción con roles y responsabilidades acordados entre todas las partes involucradas, en el contexto de los Grupos de Gestión Participativa de cada corredor y dar seguimiento a su ejecución (Actividad 3.1.2.B., 3.1.2.C., 3.1.2.D.).</p> <p>Periodicidad: Plan de acción desarrollado en el año 2 y reuniones de seguimiento semestrales en los siguientes años</p>			x	x	x	x
<b>1.2. Se ha fortalecido la gestión de los corredores y las zonas de conservación</b>	<p>Fortalecer capacidades a través de la sensibilización de técnicos/as de los GADs, e instancias nacionales y regionales a nivel territorial (MAATE, MAG, ST-CTEA) para la creación y fortalecimiento de corredores de conectividad con enfoque de interculturalidad y género (Actividad 3.1.3.A., 3.1.3.B., 3.1.3.C.).</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	PMU (especialistas en salvaguardas y género en coordinación con plataformas de corredores en ambos paisajes y en coordinación	x	x	x	x	x
				x	x	x	x
	<p>Definir e implementar un proceso de consentimiento previo, libre e informado con pueblos indígenas y la consulta previa con comunidades locales como un criterio para la</p>		x	x			

	<p>selección de los paisajes (Actividad 1.1.1.C., 1.1.1.F.).</p> <p>Periodicidad: En el año 1 y 2 para la definición de los corredores. Actividades continuas según los procesos de cada organización indígena</p>	<p>ción con la Subsecretaría de Patrimonio Natural del MAATE (competencias en corredores de conectividad, Técnico de Gobernanza y Ordenación del Territorio, Técnico en producción sostenible y técnicos, especialista en Monitoreo y Evaluación.</p>					
	<p>Desarrollar herramientas comunicacionales culturalmente y género sensibles adecuadas para acompañar los procesos de creación de los corredores a través de: herramientas comunicacionales, capacitación, difusión y educación ambiental participativa (Actividades 4.2.2.A., 4.2.1.B, 4.2.1.D.).</p> <p>Periodicidad: Desarrollo de herramientas se realizará cada año, la comunicación se realizará según se requiera, al menos semestralmente</p>			x	x	x	
	<p>Diseñar y potenciar un sistema de monitoreo participativo con indicadores y metodologías relacionadas con los objetos de conservación de los corredores (Actividad 1.2.2.A.).</p> <p>Periodicidad: El diseño del sistema se realizará en los años 2 y 3. Su implementación se realizará según el diseño anualmente</p>		x	x	x	x	
	<p>Generar espacios, incluyendo el Grupo de Gestión Participativo, para la socialización y validación de los indicadores para el monitoreo comunitario; temáticas en función de los componentes y se articularán con los distintos grupos de interés: productores, grupos de mujeres, ONGs, organismos del Estado central y gobiernos locales, academia, entre otros (Actividad 1.2.2.A., 1.2.1.B., 1.2.1.D.).</p> <p>Periodicidad: Anual</p>			x	x		
<p><b>Componente 2: Implementación de actividades productivas sostenibles en los dos corredores de conectividad.</b></p>							

<p><b>2.1. Aumento de las áreas productivas, en o alrededor de los corredores de conectividad, bajo la Gestión Sostenible de la Tierra (GST).</b></p>	<p>Diseñar e implementar el programa de capacitación e implementación de prácticas de manejo sostenible de la tierra, a través de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) que incluya procesos de generación de información, socialización y retroalimentación de prácticas ancestrales con enfoque de género. Para garantizar la representatividad de diferentes actores, implementar grupos focales y entrevistas con grupos de mujeres, jóvenes, representantes de finqueros y pueblos y nacionalidades indígenas (Actividades 2.1.1.D., 2.1.1.E., 2.1.1.F., 2.1.1.G., 2.1.2.A., 2.1.2.B., 2.1.2.E.).</p> <p>Periodicidad: Anual</p>		x	x		
	<p>Desarrollar e implementar acuerdos de conservación participativos con finqueros y en alianza con actores estratégicos (Actividades 2.1.3.A., 2.1.3.B.).</p> <p>Periodicidad: Anual</p>		x	x	x	
<p><b>2.2. Las iniciativas de bioeconomía se han fortalecido en los dos corredores de conectividad.</b></p>	<p>Establecer alianzas con organizaciones clave y universidades para fortalecer los bioemprendimientos con un enfoque de cadenas de valor y para potenciar la participación de mujeres con acciones afirmativas detalladas en el Plan de Acción de Género (PAG).</p> <p>(Actividades 2.2.1.E., 2.2.1.F.).</p> <p>Periodicidad: Alianzas establecidas en el año 2, actividades afirmativas se implementarán según establecido en el PAG.</p>		x	x	x	x
	<p>Evaluar las cadenas de valor de los bioemprendimientos para identificar limitaciones, debilidades y oportunidades para diseñar e implementar el plan de distribución de beneficios para las mujeres y hombres en el proyecto que incluyan acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres</p>		x	x	x	x

	(Actividades 2.2.1.D., 2.2.1.E., 2.2.1.G.).						
	Periodicidad: Diseño del plan en el año 1 y su implementación será anual en los años subsecuentes.						
<b>Componente 3: Condiciones habilitantes para la conectividad ecológica.</b>							
<b>3.1. Condiciones legales, administrativas, técnicas e institucionales desarrolladas para la gestión integrada del paisaje y los corredores de conectividad.</b>	Identificar necesidades e intereses de capacidades de los actores claves para la generación de la normativa para la conectividad y planificación y ordenamiento territorial de los paisajes de intervención (Actividades 3.1.3.A.).	PMU (especialista en salvaguardas con enfoque de género, en coordinación con todo el equipo técnico)	x				
	Periodicidad: Año 1						
	Potenciar lecciones aprendidas de la implementación del proyecto a través de documentos de sistematización e intercambios de experiencias (Actividades 4.2.1.B., 4.2.1.C., 4.2.1.E.).	PMU (especialista en salvaguardas con enfoque de género, en coordinación con todo el equipo técnico)		x	x	x	x
	Periodicidad: Semestral						
	Establecer y potenciar los Grupos de Gestión Participativa en cada paisaje, vinculado a actores de diferentes sectores y buscando una participación equitativa de hombres y mujeres (Actividades 3.1.2.B., 3.1.2.C., 3.1.2.D.).	PMU (especialista en salvaguardas con enfoque de género, en coordinación con todo el equipo técnico)		x	x	x	x
	Periodicidad: Semestral						
<b>Componente 4: Monitoreo y evaluación, gestión del conocimiento y coordinación regional.</b>							
<b>4.1. Los datos de monitoreo y evaluación del proyecto contribuyen a la toma de decisiones eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.</b>	Establecer reuniones con los Grupos de Asesoría en cada Paisaje para la socialización de los avances del proyecto y retroalimentación de avances (Actividad 4.1.1.B., 4.1.1.G.).	PMU (Especialista en Salvaguardas y género en coordinación con		x	x	x	x
	Periodicidad: Semestral						

<b>4.2. Fortalecimiento de la coordinación nacional y regional y de la gestión del conocimiento.</b>	Establecer un mecanismo de divulgación de resultados e informes de investigación del proyecto (Actividades 4.2.1.A., 4.2.1.C., 4.2.1.B., 4.2.1.D.).  Periodicidad: Anual	el especialista en monitoreo y evaluación			x	x	x
--	--	---	--	--	---	---	---

Tabla 3. Cronograma de implementación del SEP.

Mecanismo de resolución de quejas y reclamos:

El mecanismo de resolución de quejas y reclamos se desarrollará en el primer trimestre del GEF7 ASL2 Ecuador, basado en los arreglos institucionales y discusiones con socios para definir las responsabilidades de cada entidad según sus competencias y roles en el proyecto.

Los principios que rigen el Mecanismo son:

- **Accesibilidad.** Todas las personas involucradas o afectadas por el GEF7 ASL2 Ecuador deben tener la oportunidad de remitir la queja, para lo cual el reclamante debe tener la información clara y su propio idioma. El reclamante debe ser tratado con amabilidad, respeto y cortesía.
- **Respuesta oportuna.** Toda queja presentada debe quedar registrada y tramitada en un término plazo de 14 días calendario para generar una respuesta oportuna.
- **Objetividad.** Todos los reclamos deben ser tramitados de manera objetiva, imparcial y equitativa
- **Confidencialidad.** El reclamo identificado como restringido debe mantenerse en reserva y tramitada de manera protegida, la divulgación dependerá de la autorización del reclamante.
- **Obligación de reportar.** La persona que recibe la queja debe estar obligado a reportar sobre la queja, el avance de la tramitación de la queja, el resultado del trámite.

Así también se prevé la necesidad de contar con una tipología de quejas para poder atenderlas de acuerdo con sus particularidades en este aspecto se clasificarán como:

Tipo de queja	Nivel de gravedad	Acción
<b>Corrupción, violencia, delitos, otros (por identificar)</b>	Muy grave	Activar acompañamiento y ruta de acceso a la justicia.
<b>Salvaguardas, procesos participativos, consultas, acceso a beneficios otros (por identificar)</b>	Grave	Acciones preventivas y correctivas
<b>Por identificar</b>	Leve	Acciones preventivas, correctivas y acuerdos entre las partes.

**Tabla 4:** Tipología de quejas.

Tomando en cuenta esta tipología se prevé el siguiente proceso:

- Recepción de la queja o reclamo a través de un buzón ubicado en las oficinas del GEF7 ASL2 Ecuador a ubicarse en los dos paisajes. Se podrá también enviar la queja o reclamo vía correo electrónico a un correo del proyecto habilitado y en funcionamiento.
- Se analizará la queja al interior del GEF7 ASL2 Ecuador bajo la responsabilidad del /a Especialista en salvaguardas y género. Dependiendo de la tipología de conflicto se definirá el proceso a seguir. Pues los problemas graves se prevén solventar con el acompañamiento a servicios judiciales en cada localidad como mínimo. Así también se aportará en la generación de acciones preventivas y correctivas que tienen que generarse en el marco del proyecto y en coordinación cercana con las estructuras de la gobernanza de las autoridades comunitarias. De igual manera se trabajará en el caso de que la queja o reclamo sea leve.
- Finalmente se deberá generar un informe que sistematice el caso, el camino para la resolución y los acuerdos finales. Esta información se encontrará en la página web del proyecto.

Las partes interesadas también pueden presentar una queja al mecanismo de quejas de WWF GEF. Se puede presentar una queja ante el Oficial de Reclamaciones del Proyecto (PCO), un miembro del personal de WWF totalmente independiente del equipo del proyecto, que es responsable del Mecanismo de Responsabilidad y Reclamación de WWF y que puede ser contactado en:

Email: [SafeguardsComplaint@wwfus.org](mailto:SafeguardsComplaint@wwfus.org)

Dirección postal:

Oficial de Reclamaciones del Proyecto

Fondo Mundial para la Naturaleza

1250 24th Street NW

Washington, DC 20037

El Oficial de Reclamos responderá en un plazo de 10 días laborables a partir de su recepción, y las reclamaciones se archivarán y se incluirán en el seguimiento del proyecto.

Las interesadas también pueden presentar una reclamación en línea o por teléfono a través de una plataforma independiente de terceros en

<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/59041/index.html>. Por teléfono:

1. Desde una línea externa, marcar el número directo de acceso para su ubicación:  
**Ecuador 1-800-225-528**
2. Cuando inicia la grabación en inglés, marcar el siguiente número: **844-654-6517**.

La información que provea será enviada al equipo a través de la herramienta “EthicsPoint”. Los comentarios o quejas se pueden realizar de manera anónima si desea. Después de completar el reporte, se asignará un código único que se llama “número de reporte”. Escribe tu número de reporte y contraseña y guárdalos en un lugar seguro. Utiliza tu número de reporte y contraseña para revisar periódicamente el estado de tu reporte o por si hay preguntas. Para más información, puedes revisar la sección de preguntas frecuentes de EthicsPoint.

### **Monitoreo y reporte.**

El seguimiento es un componente integral de la gestión de proyectos, ya que acompaña y evalúa los avances hacia la consecución de resultados tangibles de desarrollo asociados al proyecto que se está ejecutando.

Esto ayuda a detectar antes los problemas y a plantear las medidas adecuadas para resolverlos. Por lo tanto, el seguimiento suele proporcionar datos que se utilizan para el análisis y la síntesis antes de informar para la toma de decisiones.

El proyecto establece un componente 4 en donde se prevé la generación de información del seguimiento, monitoreo de los logros y dificultades en la implementación del proyecto. En esta lógica se trabajará de manera explícita con el equipo técnico para contar con información clave diferenciada por género, por etnia, por grupo de actores y por zona de vivienda. Así también se realizará un ejercicio de sistematización del proceso de involucramiento de actores para recuperar lecciones aprendidas de la implementación y conocimientos ancestrales de la intervención. Esta información y la correspondiente a los avances del Plan de Involucramiento de Actores se reportará en los reportes semestrales y anuales del proyecto.

**Anexo 1. Formato resumen de las actividades realizadas para el involucramiento de actores durante la fase PPG.**

Cuadro resumen de eventos de involucramiento de actores				
Fecha y lugar de la reunión	Grupo y tipo de actor	Tipo y forma de la información divulgada	Principales inquietudes o preocupaciones	Respuestas brindadas para las inquietudes de los actores.
26 de julio de 2019, Quito, Hotel Finlandia	<p>Institucionales: MAATE, ST-CTEA, FIAS, SENAGUA, MAG</p> <p>ONG: WWF, CI, HIVOS, WCS, Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS). COOPERACIÓN INTERNACIONAL: GIZ</p> <p>Coordinadora de organizaciones Indígenas Amazónicas, COICA.</p>	<p>Taller para presentar de manera oficial el arranque de la fase de preparación del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, la metodología a utilizarse y llegar a acuerdos de colaboración y trabajo entre las organizaciones.</p>	<p>¿El MAATE cuenta ya con una definición sobre lo que es un paisaje natural o un paisaje sostenible?</p>	<p>El Ministerio ha buscado desarrollar temas de enfoque de paisajes, siendo el Programa del SNAP quien ha trabajado de forma más cercana el tema de cómo integrar las APs como un mosaico. A nivel de normativa o base legal aún no existe algo establecido, si bien el COA aborda el tema de paisajes naturales y seminaturales, que incluyen varios aspectos que van desde conectividad ecosistémica hasta bioseguridad, es decir, la complejidad del tema ameritaba un reglamento, mismo que no fue realizado, sin embargo, se cuenta con ciertos lineamientos ambientales territoriales que deben ser implementados por los GADs en su planificación territorial. Es importante resaltar que la competencia de trabajo a nivel de mosaico no es única del MAATE, sino incluye a otros ministerios y GADs. En este sentido, el reto para el diseño del Componente 3 del Proyecto es abordar el tema de conceptualización jurídica para integrar los distintos niveles de</p>

				decisiones de gobierno, enfoques, y demás a nivel de paisaje.
			<p>WCS menciona que el enfoque de paisajes fue incluido en el desarrollo del Proyecto GEF Paisajes de Vida Silvestre, por lo cual podría ser de gran utilidad abordar las directrices que dejó el proyecto en relación con las expectativas que deben manejarse a nivel de procesos de institucionalización. Otra recomendación de la experiencia de WCS es tratar, en algún punto del diseño del PPG, con el MAATE qué espera que quede institucionalizado como enfoque de paisajes. Asimismo, sugieren que el proyecto debe conocer cómo se está abordando el tema al interior del MAATE, el nivel de claridad y capacidades que tiene el Ministerio y otros actores clave relacionados con el enfoque de paisajes.</p>	
			<p>Para la definición de los dos paisajes ¿se usaron los mapas de fragilidad y fragmentación (2015) y el de ecosistemas (2014) generados por el MAATE?</p>	<p>Sí se consideró el análisis de ecosistemas, sin embargo, los mapas en mención tienen una clarificación gruesa para los ecosistemas y no necesariamente reflejan las realidades específicas de los paisajes seleccionados. Sin embargo, los paisajes si se encuentran caracterizados a nivel de fragilidad de ecosistemas.</p>

			<p>¿Se está manejando alguna definición de manejo forestal sostenible y de producción sostenible?</p>	<p>El Ministerio no maneja una definición exacta de manejo forestal sostenible, sin embargo, trabaja a nivel del tema de gestión de los bosques, el cual contempla la restauración, conservación y manejo forestal sostenible, como herramientas para el trabajo en campo, la aplicación de estas dependerá de las condiciones del sitio de intervención.</p> <p>En este sentido, se sugiere que para abordar esta definición se considere instrumentos desarrollados a nivel regional, un ejemplo, es el Protocolo de Tarapóc, la Propuesta de Pucallpa sobre el desarrollo sostenible del Bosque secundario y otros insumos desarrollado por entidades como la OIMT. Es decir, existen criterios e indicadores el reto es aprovecharlos y volverlos operativos a la realidad nacional.</p>
<p>26 de noviembre de 2019. Lago Agrio, Sucumbíos</p>	<p><b>ORGANIZACIONES INDIGENAS:</b> Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador FONAKISE. Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos (FEPESH-S)</p>	<p>Taller: Socializar los objetivos y procedimientos del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, con distintos grupos y/o organizaciones indígenas, y</p>	<p>Crecimiento y mejoramiento del chocolate amargo.</p> <p>Elaboración de nuevos derivados del chocolate (chocolate dulce).</p> <p>Acceder a los grandes mercados Nacionales e Internacionales. Ingreso de más socias.</p>	

	Nacionalidad Indígena SIEKOPAI	representantes del MAATE, MAG, productores, ONGs, Academia, Cooperación, entre otros.	<p>Apoyo a comunidades locales.</p> <p>Tecnificación de actividades agrícolas.</p> <p>Resolver conflictos por tenencia de tierra en APs y BPs.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Manejo Sostenible de la Vida Silvestre (zocriaderos)</p> <p>Sistemas de producción sostenible.</p> <p>Investigación en US amenazada</p> <p>Fortalecimiento interinstitucional a la articulación.</p> <p>Asignación de recursos para proyectos de conservación.</p>	
26 de noviembre de 2019. Lago Agrio, Sucumbíos	GAD de Sucumbíos: Dirección de ambiente, Dirección Nacionalidades y Jefatura de Turismo, Dirección de Planificación, Dirección Jurídica,	Entrevista, identificación de avances en política ambiental vinculada con corredores biológicos. Así también se identificaron vacíos de información y barreras para la implementación del proyecto.	Mencionan su interés de captar financiamiento para cumplir sus objetivos de conservación. Así también mencionan que se está trabajando en la actualización de los Planes de Desarrollo Ordenamiento Territorial (PDOT),	Se prevé incorporar en el proyecto actividades de alineación, así como de diagnóstico en la primera fase de implementación.
27 de noviembre de 2019. Coca, Orellana.	GAD de Orellana: Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de planificación, Fomento Productivo,	Adicionalmente se buscó identificar posibles beneficios y riesgos en términos de salvaguardas sociales y ambientales.		
27 de noviembre de 2019. Ciudad de Coca, Orellana.	ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS: Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía	Taller: Socializar los objetivos y procedimientos del proyecto "Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia	<p>Preocupa la articulación entre los diferentes niveles de Gobierno.</p> <p>Se menciona la necesidad de conocer más a fondo el proyecto, solamente</p>	Se mencionó que se mantendrá el contacto con la persona punto focal del proyecto vía telefónica durante la fase de diseño y que seguramente a través del anexo de

	<p>Ecuatoriana (FCUNAE)</p> <p>Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos (FEPCEHS-S)</p> <p>Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana (ONWO)</p> <p>Federación Shuar de la provincia de Orellana (FEPNASHO)</p>	<p>ecuatoriana”, con distintos grupos y/o organizaciones indígenas, y representantes del MAATE, MAG, productores, ONGs, Academia, Cooperación, entre otros.</p>	<p>así se podrán alinear a sus programas para atender las necesidades de su población.</p>	<p>involucramiento de actores se detallará de mejor manera los espacios y dinámicas de participación y distribución de beneficios.</p>
<p>28 de noviembre de 2019. Ciudad de Coca, Orellana.</p>	<p>Dirección de Ambiente del GADP Orellana</p>	<p>Entrevista, identificación de avances en política ambiental vinculada con corredores biológicos. Así también se identificaron vacíos de información y barreras para la implementación del proyecto. Adicionalmente se buscó identificar posibles beneficios y riesgos en términos de salvaguardas sociales y ambientales.</p>	<p>En las entrevistas se menciona el interés por potenciar la Declaratoria de Provincia con vocación forestal Sucumbios. Así también mencionan la necesidad de mejorar el trabajo en conservación de cuencas y microcuencas de interés hídrico.</p>	<p>Se prevé incorporar en el proyecto actividades de alineación, así como de diagnóstico en la primera fase de implementación.</p>
<p>28 de noviembre de 2019. Puyo.</p>	<p>ORGANIZACIONES INDIGENAS: Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE) Federación de Comunidades Indígenas Shuar (FICSH) FENASH – Nacionalidad Indígena Shuar</p>	<p>Taller para la socialización del “child Project” del proyecto</p>	<p>En el taller se logró participación importante en la cual se identificaron algunas inquietudes sobre el vínculo e identificación en la implementación del proyecto tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento interinstitucional a la articulación.</li> <li>- Asignación de recursos para proyectos de conservación.</li> <li>- Captar financiamiento de la</li> </ul>	<p>Se mencionó que se mantendrá el contacto con la persona punto focal del proyecto vía telefónica durante la fase de diseño y que seguramente a través del anexo de involucramiento de actores se detallará de mejor manera los espacios y dinámicas de participación y distribución de beneficios.</p>

			cooperación internacional de proyectos elaborarlos bajo normativa establecida.	
29 de noviembre de 2019. Macas	GAD Morona Santiago MAATE – Ministerio del Ambiente (Azuay, Morona Santiago, DNB, Pastaza) FISCH - Federación Interprovincial de Centros Shuar	Taller para la socialización del “child Project” del proyecto	En el taller sostenido se menciona la necesidad de potenciar la capacitación técnica para generar, implementar y dar seguimiento a proyectos económicos sostenibles.  Así también se plantea la necesidad de trabajar de manera articulada entre entre los diferentes niveles de Gobierno.	Se mencionó que se mantendrá el contacto con la persona punto focal del proyecto vía telefónica durante la fase de diseño y que seguramente a través del anexo de involucramiento de actores se detallará de mejor manera los espacios y dinámicas de participación y distribución de beneficios.
Varias	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador MAATE.	Avances técnicos del diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaratoria de Provincia con vocación forestal Sucumbios. Conservación de cuencas y microcuencas de interés hídrico.</li> </ul>	Se vinculan con todo el proyecto, sin embargo, se puede poner énfasis en los resultados: R1: Aumento de la superficie de los ecosistemas forestales de capital significativo a nivel mundial bajo protección legal en los dos paisajes de proyectos. R2: Fortalecimiento de la gestión de corredores y áreas de conservación específicas dentro de los corredores de conectividad.

<p>21 de enero de 2021, reunión virtual</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): Agencia de Transformación Productiva Amazónica (ATPA).</p>	<p>Taller virtual para Socializar los avances del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, la metodología a utilizarse y llegar a acuerdos de colaboración y trabajo entre las organizaciones. Recibir retroalimentación y comentarios de los actores claves participantes en la reunión para ser incorporados en el documento de proyecto.</p>	<p>El proyecto debe favorecer el uso sostenible de la biodiversidad local, particularmente la agro biodiversidad, y no a cultivos exóticos, considerando que el proyecto pertenece a la cartera de Biodiversidad. El proyecto debe contemplar explícitamente un plan o ruta para trabajar cadena de valor de bioemprendimientos, e incorporarlos a nivel de mercado y comercialización.</p> <p>La metodología de planificación predial debe ser práctica y garantizar la participación de los dueños de la finca, ya que son quienes deciden sobre sus espacios. Esta deberá levantar información relevante para el ATPA y el MAG, lo que requerirá trabajo previo como parte de los primeros pasos metodológicos de identificación de las fincas. Para esto se acordó que el MAG compartirá base de datos de planes de las fincas.</p> <p>El proyecto debería fomentar o promover rubros pequeños o insignificantes que son de interés para la población en cada una de las zonas específicas.</p>	<p>El proyecto se implementará sobre una metodología que considere la integralidad de las fincas, para dar paso a la conservación del bosque y otros recursos como el hídrico, así como desarrollar conectividad entre los parches de bosque que puedan existir en las fincas.</p> <p>Adicionalmente se menciona que para las ECAS se prevé la coordinación directa con el MAG para la incorporación y uso de sus metodologías y propuestas previas.</p> <p>En términos de los bioemprendimientos el primer año del proyecto se trabajará en la identificación de los mismos y las zonas específicas de implementación.</p>
---	--	---	---	---

			Se sugiere que el proyecto involucre un presupuesto para becas de viaje para que productores y beneficiarios conozcan e intercambien experiencias exitosas en bioemprendimientos, acuacultura, manejo de especies amazónicas, sistemas agroforestales, y afines, en el resto de países donde está el programa ASL.	
28 de enero de 2021	Organizaciones de pueblos indígenas: SIEKOPAI, NASH, NOAKE, FONAKISE	Taller virtual para Socializar los avances del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, la metodología a utilizarse y llegar a acuerdos de colaboración y trabajo entre las organizaciones. Recibir retroalimentación y comentarios de los actores claves participantes en la reunión para ser incorporados en el documento de proyecto.	Se mencionan las siguientes inquietudes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se planea generar y fortalecer capacidades, ya que hay espacios donde no existen procesos de agricultura sostenible.</li> <li>- Se fomentará prácticas de manejo sostenible existentes en los dos paisajes (zona norte y zona sur).</li> <li>- Se recogerá información sobre todos los proyectos que están trabajando, recuperar las prácticas que ya existen en la zona y potenciarlas.</li> <li>- Se replicará prácticas y experiencias</li> </ul>	El proyecto considera a las necesidades de la población local y las organizaciones productoras locales. Se busca potenciar y generar iniciativas productivas y agrícolas sostenibles.  En el primer año del proyecto se va a trabajar de manera cercana con organizaciones productoras locales, en qué zona se encuentran, qué trabajo están haciendo, y cómo se puede ayudar a mejorar.  Establecer espacios de capacitación con instituciones del Estado y actores con el fin de genera capacidades para que se pueda hacer planificación y que puedan aportar desde un conocimiento previo.  Está pendiente generación de Anexos, como el documento de involucramiento de actores, el cual permitirá

			<p>sostenibles exitosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incorporará la participación de quienes viven en los territorios. Se quiere hacer organización participativa, procesos de ordenamiento territorial en los paisajes, que haya plataformas de gobernanza, que haya espacios de diálogo y que haya capacidad de gobernanza.</li> </ul> <p>Participantes quieren conocer más a fondo el proyecto y cómo va a influir en las organizaciones involucradas.</p>	<p>mantener el vínculo con las organizaciones de base y las organizaciones de productores a través de distintos escenarios y plataformas para los distintos corredores</p>
	<p>Organizaciones de productores en el paisaje norte: Asociación Río Pacayaku, Comunidad 3 de Mayo, Gobierno Parroquial de Aguas Negras del Cantón Cuyabeno, Asociación Agropecuaria Expreso de Oriente</p>	<p>Taller virtual para Socializar los avances del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, la metodología a utilizarse y llegar a acuerdos de colaboración y trabajo entre las organizaciones. Recibir retroalimentación y comentarios de los actores claves participantes en la reunión para ser</p>	<p>Cómo el proyecto incorpora a las necesidades de la población local y las organizaciones productoras locales. Se busca potenciar y generar iniciativas productivas y agrícolas sostenibles. Se incorporará la participación de quienes viven en los territorios. Se quiere hacer organización participativa, procesos de ordenamiento territorial en los paisajes, que haya plataformas de</p>	<p>En el primer año del proyecto se va a trabajar de manera cercana con organizaciones productoras locales, en qué zona se encuentran, qué trabajo están haciendo, y cómo se puede ayudar a mejorar.  Se planea generar y fortalecer capacidades, ya que hay espacios donde no existen procesos de agricultura sostenible.  Se fomentará prácticas de manejo sostenible</p>

		incorporados en el documento de proyecto.	<p>gobernanza, que haya espacios de diálogo y que haya capacidad de gobernanza.</p> <p>Se debe trabajar comercialización de productos de la zona Pacayaku como el cacao, y de Cuyabeno como arroz y café. Se pide que se activen la comercialización de estos productos pues hay muchos centros de acopio cerrados.</p>	<p>existentes en los dos paisajes (zona norte y zona sur).</p> <p>Se trabajará en el primer semestre de implementación del proyecto para la vinculación de los/los productores, en el proyecto.</p>
8 de febrero, vía virtual	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ACADEMIA: NCI, WCS, FUNDACIÓN ALIADOS, UICN, IKIAM, FUNDACIÓN PACHAMAMA, FUNDACIÓN ECOCIENCIA, FEFP	<p>Taller virtual para Socializar los avances del proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, la metodología a utilizarse y llegar a acuerdos de colaboración y trabajo entre las organizaciones.</p> <p>Recibir retroalimentación y comentarios de los actores claves participantes en la reunión para ser incorporados en el documento de proyecto.</p>	<p>Las principales inquietudes durante la sesión giraron en torno al diseño de corredores, bioemprendimientos y monitoreo.</p> <p>Hay disposición entre los y las participantes para generar apoyo y acuerdos.</p> <p>Se propone sostener un encuentro entre los actores participantes dirigido específicamente a los temas abordados en la reunión, para aprovechar metodologías, conocimientos y lecciones que se han desarrollado a través de muchos de estos emprendimientos, y pensar en la posibilidad de que se unan la producción de algunos de estos productos para cubrir una demanda mayor en el tema de mercados.</p>	<p>Se aclaró que el proyecto coordinará con áreas protegidas, pero el esfuerzo no será específico para trabajar dentro de esas zonas ya que se tiene una visión de trabajar con paisajes sostenibles y trabajar otros mecanismos de conservación, como el proyecto Sociobosque.</p> <p>Se solicita hacer la revisión y comentarios de los componentes 3 y 4 en una matriz compartida vía correo electrónico.</p>
18 de febrero de	GADS: Pastaza, Morona Santiago.	Taller virtual para Socializar los avances del proyecto	Se menciona el acuerdo de ser parte del proyecto pues, establecerá un	Se realizará una relación para la generación de un

<p>2019, Puyo</p>		<p>“Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”, la metodología a utilizarse y llegar a acuerdos de colaboración y trabajo entre las organizaciones. Recibir retroalimentación y comentarios de los actores claves participantes en la reunión para ser incorporados en el documento de proyecto.</p>	<p>trabajo en las zonas de conservación que también se consideran claves para su Municipalidad.</p>	<p>plan de trabajo conjunto entre el proyecto y los dos GADS,</p>
<p>25 de febrero, Taller de validación del proyecto</p>	<p>MAATE, MAG, ST-CTEA, GAD Sucumbíos</p>	<p>Taller virtual para Validar el proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonia ecuatoriana”. La metodología impartida fue presentar el proyecto con los ajustes realizados, incluyendo cómo se incorporaron los comentarios de las organizaciones y actores estratégicos. Se recibió retroalimentación y comentarios de los actores, se comentaron siguientes pasos y se mencionó que, si no hay objeción, se procederá a la presentación del PRODOC al Secretariado del GEF.</p>	<p>Se mencionaron las oportunidades que existen con este proyecto para complementar prioridades en territorio, así como complementar herramientas de planificación y gestión. El GAD de Sucumbíos menciona que cuenta con información cartográfica importante que se puede utilizar para la selección de los corredores. El MAG resalta que las herramientas específicas para las acciones productivas sostenibles se deben ajustar al contexto local.</p>	<p>Se toma nota de los aportes realizados para asegurar que se tomen en cuenta en la primera etapa del proyecto.</p>